



Ayuntamiento de
PESAGUERO

CONVENIOS SUSCRITOS

Convenio	Objeto Convenio	Partes firmantes	Plazo de duración	Modificaciones realizadas	Obligados a la realización de prestaciones	Obligaciones económicas convenidas
Convenio de colaboración entre los Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero para la financiación de los gastos de personal laboral temporal especializado asociado al funcionamiento de la oficina de turismo de Tama	Financiación de los gastos de personal laboral temporal especializado asociado al funcionamiento de la oficina de turismo de Tama	Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero	Prorrogable anualmente	--	Ayuntamiento de Pesaguero, Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana y Ayuntamiento de Cabezón de Liébana	Distribución de los gastos de personal por un periodo de ocho meses. El Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana se hará cargo de las nóminas y seguridad social de cinco meses. El Ayuntamientos de Pesaguero un mes y el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana de dos meses. Estas aportaciones no podrán superar los 2.000 €/mes